

Plan Escolar Gestión de Riesgos

Centro Educativo “Prof. Alta gracia Ozema Gerónimo Matos”



Nombre del Centro Educativo: Prof. Alta gracia Ozema Gerónimo Matos

Ubicación: Municipio de Estebania, Azua, R.D.

Periodo del Plan: 2024 – 2025



TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	3
BASE LEGAL PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS.....	4
PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS.	5
SENSIBILIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE ACTORES EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA. 6	
¿Por qué realizar el Protocolo de Respuesta a Emergencia?	10
OBJETIVOS:	11
RECOMENDACIONES ESPECIALES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES. ...	12
Identificación de los Riesgos de Desastres.	12
RESUMEN DE ESCENARIO DE RIESGOS.....	15
ORGANIGRAMA	17
Definición de Equipos o Brigadas de Trabajo	18
FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS O BRIGADAS DE TRABAJO:	19
PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN.....	21
ACCIONES DE RECUPERACIÓN. PROTOCOLO.....	29
PLAN DE CAPACITACIÓN.	30
PLAN DE TRABAJO ANUAL.....	31
PROGRAMACIÓN DE SIMULACROS	32
MONITOREO, VALIDACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN	33
MONITOREO Y EVALUACIÓN INTERNA DEL PLAN.....	33
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	35
ANEXOS	36

INTRODUCCIÓN

El presente protocolo de Respuesta a Emergencias de este centro educativo “Prof. Altagracia Ozema Gerónimo Matos”, son el resultado de un trabajo realizado por el comité escolar de emergencia (CEE), con el apoyo del proyecto “Alertar e Incluir, Fortaleciendo la gestión de la información en emergencias, la seguridad escolar y un enfoque inclusivo de la Reducción de Riesgos”, implementado por el consorcio Plan Internacional, OXFAM, Hábitat para la Humanidad, Defensa Civil, con el financiamiento de la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea¹ ECHO/DIP/BUD/2013/94008.

El objetivo de estos protocolos es coordinar acciones que permitan dar una respuesta efectiva en momentos de emergencia, además, de reducir los impactos que pueden provocar fenómenos naturales y humanos dentro del centro educativo. Contiene orientaciones prácticas que permitirán asegurar la integridad física de los y las estudiantes del centro educativo, también se plantea trabajar colectiva y participativamente sobre las causas de las amenazas, particularmente las de origen entrópico, para evitar que se conviertan en desastres o reducir su impacto.

Queda conformado un Comité Escolar de Emergencia (CEE) con miembros del personal docente y administrativo, miembros de la APMAE y una representación de los estudiantes, además se formarán 5 brigadas o equipo de trabajo.

Los protocolos de respuesta a emergencias son en lo fundamental, un conjunto de decisiones que la comunidad escolar toma en momentos de tranquilidad, sobre la manera como cada uno debe actuar en situaciones de crisis. El análisis de los riesgos nos da una idea anticipada sobre lo que puede pasar en caso de ocurrir una emergencia o un desastre².

En tal sentido, mediante estas medidas establecidas, este centro educativo pretende que en la fase de seguimiento por parte de los técnicos del Distrito 03-01 y la Regional de Educación se pueda construir un Plan de Gestión de Riesgos que está siendo impulsado desde el Ministerio de Educación a nivel central para lograr que los actores claves de la comunidad educativa adquieran destrezas de respuesta inmediata y positiva con acciones que puedan salvar sus vidas y las de sus semejantes ante cualquier tipo de evento generador de daños.

¹ Las informaciones contenidas en el presente documento son responsabilidad exclusiva de los miembros del CEE del centro educativo “Prof. Altagracia Ozema Gerónimo Matos”. La Comisión Europea no se hace responsable de las opiniones aquí recogidas ni tampoco reflejan su posición oficial.

² Guía para la elaboración de planes escolares para la gestión participativa del riesgo.

BASE LEGAL PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS.

Constitución Dominicana 26 de enero 2010.

Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, 4to Eje Estratégico 4.2: Eficaz Gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales La Ley 147-02 (Ley de Gestión de Riesgo), crea el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta, en donde asigna funciones y roles a todas las instituciones de la vida nacional.

Ley 66-97 Ley General de Educación.

Plan Nacional de Gestión Integral de Riesgo de Desastres, 2012

Orden Departamental año 1998 que crea el Plan de Seguridad Escolar y Orden Departamental 07-03 que sustituye el Plan de Seguridad Escolar por el Programa de Gestión de Riesgo.

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS.

Las aseveraciones del MINERD- BID (2014) de cara a la implementación de la gestión de riesgo en los centros educativos del Sistema Educativo Dominicano reflejan que El Plan Escolar de Gestión de riesgos integra las acciones de prevención, mitigación y respuesta en caso de presentarse una emergencia, de aquí la importancia de definir las funciones, responsabilidades y procedimientos generales de reacción y alerta institucional, basados en las actividades previas como son: inventario de los recursos existentes, la organización de comités para la coordinación de actividades operativas y la capacitación para el fomento de conductas seguras, de forma tal que se garantice la sostenibilidad del proceso. Y por lo tanto en esta misma tesitura la misma es concebida como un proceso eficiente de planificación, organización, dirección y control dirigido a la reducción de los riesgos debe definir el historial de riesgo del centro escolar y de la localidad, articulando actividades de Reducción del Riesgo (prevención y mitigación), manejo de los desastres (preparación, alerta y respuesta) y Recuperación.

La Guía Para La Elaboración De Planes Escolares De Gestión De Riesgos ofrece definiciones claras y precisas con relación a los conceptos descritos a continuación:

Riesgo: Este concepto implica la probabilidad de daños y pérdidas producto de una amenaza que origina una situación de emergencia o desastres; esto es, que las condiciones de vulnerabilidad existentes y la amenaza presente pueden incidir para que ocurra. En la gestión de riesgo existe una relación directa entre amenaza y vulnerabilidad que es representada con la expresión algebraica siguiente: $\text{Riesgo} = \text{Amenaza} \times \text{Vulnerabilidad/Capacidad}$.

Gestión del Riesgos a Desastres en el Sistema Educativo: Es planificar y manejar adecuadamente las acciones de prevención, mitigación y respuesta (PMR), de forma integral, que permitan reducir el riesgo a desastres o emergencias en las escuelas, las mismas deben formar parte del Plan Escolar del Centro (PEC), a nivel público y privado.

SENSIBILIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE ACTORES EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La sensibilización se concibe como una estrategia de suma relevancia para el logro de los objetivos y metas establecidos en la fase de diseño y formulación de todo proyecto o plan de acción. Es precisamente por ello que la misma juega un papel primordial en el marco de la gestión de riesgos en los centros educativos; ya que su finalidad fundamental es lograr el involucramiento de la comunidad educativa en su conjunto, en forma democrática; de modo que estos puedan crear plena y absoluta conciencia respecto a los fenómenos naturales y su posible nivel de impacto, en los espacios geográficos, en los cuales nos encontramos inmersos.

En permanente interacción con lo anteriormente mencionado reviste importancia destacar que la sensibilización de los distintos actores que conforman la comunidad educativa se requiere poner en ejecución las líneas de acción enumeradas a continuación:

1. Apertura un proceso de socialización que facilite la integración de los actores educativos con miras a la implementación del plan de gestión de riesgo, en la comunidad educativa; de modo que esto permita diagnosticar los peligros, amenazas, nivel de vulnerabilidad, definir posibles escenarios de riesgos, y mostrando disponibilidad para ser receptivos en cuanto a las orientaciones y recomendaciones de los organismos de protección civil, (Cruz Roja, Defensa Civil, Comisión Nacional de Emergencia, Bomberos, Policía Nacional, Ministerio de Defensa, y demás instituciones del Estado).
2. Diseño y ejecución de un plan de acción que facilite la prevención de los riesgos o en su defecto dar respuestas de manera inmediata a las situaciones que, ante la incidencia u ocurrencia de algún fenómeno natural, pudieren poner en peligro las personas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.

1. Listado de Organismos de Socorro.

Bomberos de Azua	809-21-3254
Bomberos Estebania	809-521-9605
Defensa Civil Azua	809-521-4132
Cruz Roja	809-521-5751
Policía Nacional Azua	809-521-3219
Hospital Regional Taiwán	809-521-1688
Clínica Rural Estebania	809-780-0189 / 809-727-1395
Dirección Provincial de Salud	809-521-6016
Red Comunitaria de PMR	809-613-3851
Ayuntamiento Municipal Estebania	809-521-9241

2. información General de la Comunidad.

El municipio de Estebania se encuentra localizado en la provincia de Azua, específicamente hacia el sureste del municipio cabecera Azua de Compostela, a unos 11 Kilómetros. Fue fundado en el 1570 por una señora llamada Bania, de ahí proviene el nombre de Estebania. Fue elevada a municipio por la Ley 190-01 del 29 de noviembre del 2001 y empezó a funcionar como tal a partir del año 2004.

Las principales fuentes económicas de la comunidad de Estebanía, se basan principalmente en la agricultura donde el producto dominante de la zona es el plátano y el tomate, también está la ganadería esencialmente la crianza de caprinos (chivos), también las remesas recibidas por los emigrantes dominicanos que viven en los Estados Unidos y una parte de Europa.

En la zona hay una gran población de nacionalidad de haitianos, quienes se dedican a realizar varias actividades para poder sobrevivir, tales como, la agricultura.

2.1 Información General del Centro Educativo:

Nombre del Centro Educativo	Prof. Altagracia Ozema Gerónimo Matos
Teléfono del Centro	809-384-3452
Nombre del director	Licda. Altagracia Ramona Peguero
Teléfono del director	829-341-6820
Ubicación	Estebania
Dirección	Calle Antonio Guzmán Fernández
Municipio	Estebania
Provincia	Azua de Compostela

Relación de Estudiantes



Matrícula por Centro, Tanda, Servicio, Grado, Sección y Sexo

Fecha / Hora: 10/1/2025 10:00:32 a.m.

Usuario: ERIS GOODOFREDO MIRANDA
BAEZ

Dirección Regional: 03 - AZUA

Distrito Educativo: 0301 - AZUA

Centro Educativo: 00520 - PROF. ALTAGRACIA OZEMA
GERONIMO MATOS

Sector: PÚBLICO

Año Académico: 2024-2025

				Matrícula		
Servicio-Tanda	Grado	Sección	Profesor	F	M	Total
Inicial-JORNADA EXTENDIDA				16	17	33
	Pre-Primaria (5 años - 5 años 11 meses)			16	17	33
		A	LEONARDINA PEREZ VARGAS	16	17	33
Primario-JORNADA EXTENDIDA				166	177	343
	Primero			29	18	47
		A	MAIRENYS PINEDA RAMIREZ	14	10	24
		B	MAYRA JACQUELIN DE LA CRUZ AGRAMONTE	15	8	23
	Segundo			25	35	60
		A	MARIA DE LOS REMEDIOS NUÑEZ MAÑON	11	18	29
		B	SORANYI NATIVIDAD MATOS	14	17	31
	Tercero			30	28	58
		A	KATHIRA NORIBEL MONTERO MENDEZ	12	17	29
		B	ARIANNA BELTRE MONTERO	18	11	29
	Cuarto			23	29	52
		A	SANELI MELENDEZ MONTERO	11	15	26
		B	ANGELA SILAYI CASADO MEDRANO	12	14	26
	Quinto			28	25	53
		A	CARIDAD OZEMA ACEVEDO CIPRIAN	14	11	25
		B	YULAISSY CRISTEL LARA DIAZ	14	14	28
	Sexto			31	42	73
		A	LEIDY CESARINA MATOS DE LOS SANTOS	13	24	37
		B	SANTA ROSA MEJIA PUJOLS	18	18	36
Total de estudiante:				182	194	376

¿Por qué realizar el Protocolo de Respuesta a Emergencia?

La República Dominicana está expuesta a diversas amenazas y casi todas afectan al sur del país, donde está ubicada la provincia de Azua, esta zona es catalogada como una de las más áridas por lo que las sequias son comunes y las inundaciones más severas, estas últimas debido a la cantidad de sedimento que se arrastra de las montañas en las épocas de lluvias.

Los centros educativos se constituyen en uno de los lugares donde los niños y las niñas pasan la mayor parte de su tiempo, al igual que los demás miembros de la comunidad educativa, por lo tanto es de suma importancia establecer y elaborar protocolos que puedan guiar una emergencia; estos se constituyen en una herramienta operativa que pueda reducir el impacto de un evento o responder a una emergencia con el fin de evitar que pierdan vidas y que los bienes e inmuebles de la escuela resulten dañado gravemente.

OBJETIVOS:

a) Objetivo General:

Coordinar acciones que permitan dar una respuesta efectiva en momentos de emergencia, además de reducir los impactos que puedan provocar fenómenos naturales y humanos dentro del centro educativo.

b) Objetivos Específicos:

- Crear estrategias para responder ante las situaciones de riesgos existentes en el centro educativo.
- Identificar las amenazas y riesgos existentes en el centro educativo.
- Establecer mecanismos de acción para actuar en una emergencia.
- Contemplar alternativas para continuar con la educación durante una emergencia.

RECOMENDACIONES ESPECIALES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

- Involucrar de forma activa a los estudiantes en los ejercicios de revisión y actualización de este Plan.
- Mantener a los estudiantes plenamente identificados para facilitar el reencuentro con sus familias.
- Informar permanentemente a las familias o tutores sobre los puntos de encuentros establecidos por el centro educativo.
- Un adulto responsable, debe permanecer siempre cerca y atento a los estudiantes.
- Involucrar a los estudiantes de forma activa en la realización de los simulacros.
- Alejar a los estudiantes de lugares expuestos ante una emergencia.

Identificación de los Riesgos de Desastres.

a. Identificación de las Amenazas.

Las amenazas identificadas para el centro educativo Prof. Altagracia Ozema Gerónimo Matos son las siguientes:

- Amenazas Geológicas: Sismos o Terremotos.
- Amenazas Hidrometeorológicas: Huracanes, tormentas, inundación.
- Amenazas Climáticas: Olas de Calor.
- Amenazas Antrópicas: Contaminación ambiental por quema de basura.

b. Identificación de las Vulnerabilidades:

- Grietas en algunos lugares.
- Filtraciones.
- Las puertas abren hacia adentro.
- No hay botiquines de primeros auxilios.

- No hay extintores.
- No hay alimentadores de agua en caso de incendios.
- Árboles cercanos a la infraestructura.
- Postes de electricidad con transformador cerca del recinto escolar.
- No hay sistema de drenaje.
- Tanque de gas dentro del centro escolar.
- Aceras muy altas.

c. Identificación de los Riesgos.

- Daños de materiales y pérdida de información.
- Explosión de tanque de gas y quemadura de personas.
- Personas heridas y pérdida de vidas.
- Interrupción seria de los servicios básicos del centro educativo: agua, electricidad, salud, alimentación y comunicación.
- Colapso de la estructura física del plantel escolar.
- Suspensión de la docencia.
- Propagación de enfermedades.
- No asistencia a clases por enfermedad.

d. Identificación de las Capacidades

Insumos	Calidad	Cantidad	Ubicación
Formación del Comité Escolar de Emergencia y sus brigadas o equipo de trabajo.	Buena	1	En el centro educativo
Cisterna	Bueno	1	En la parte oeste del centro escolar.
Tinacos	Bueno	5	En el techo de los sanitarios.
Fotocopiadora	Bueno	1	Departamento de Dirección
Impresora	Buena	1	Departamento de Dirección.
Radios	Regular	1	Departamento de Dirección

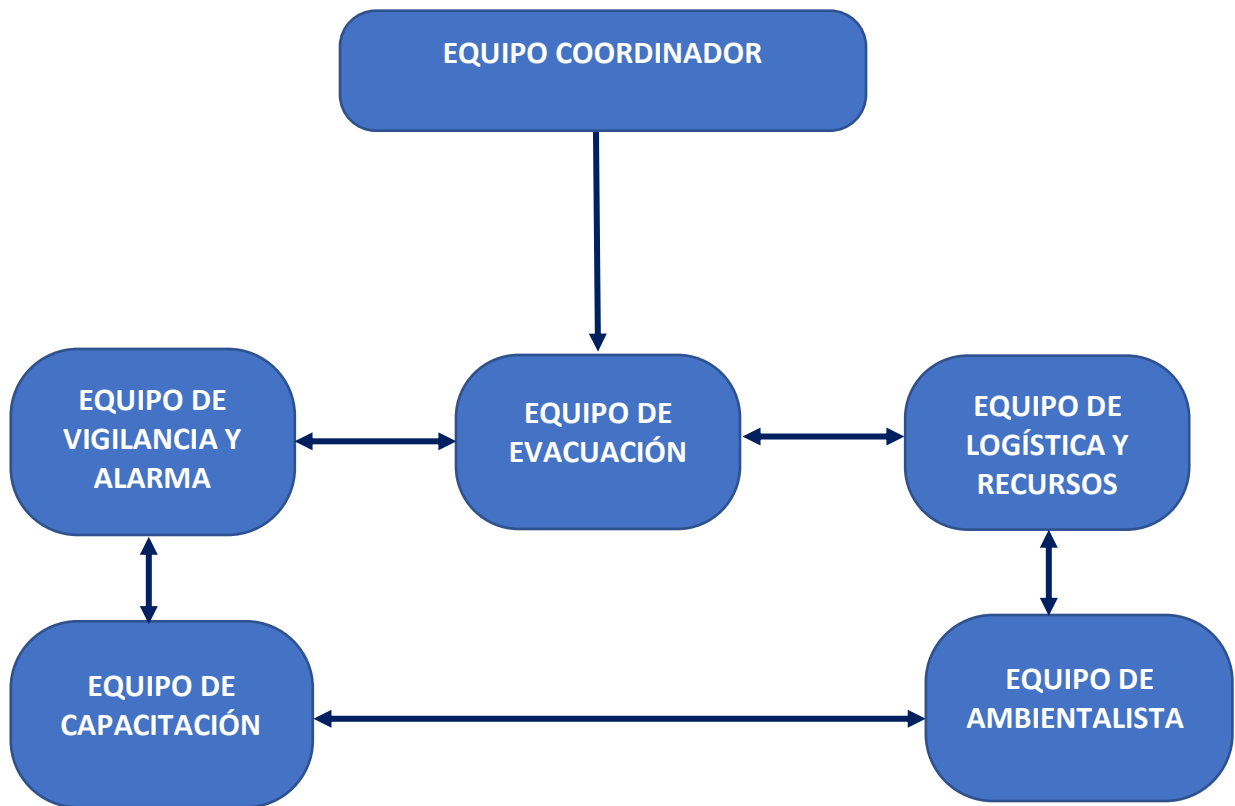
Abanicos de Pared	Buenos	38	Aulas, Dirección, Coordinación, Subdirección.
Abanico de Pedestal	Bueno	1	Dirección
Computadora de Escritorio	Buena	1	Departamento de Dirección
Laptop	Buena	1	Departamento de Dirección
Impresora Epson	Buena	1	Departamento de Dirección
Pizarra Digital PDI	Bueno	12	Aulas
Carretilla	Bueno	1	Almacén
Tanque de Gas	Bueno	1	Cocina
Herramientas: Pico, Pala y Aza.	Bueno	5	Almacén de Depósito
Bebederos	Bueno	16	Aulas y Coordinación
Freezer	Bueno	1	Cocina
Armarios de Metal	Bueno	16	Aulas y Oficinas
Armario tipo loker	Bueno	1	Depto. Orientación
Archivos	Bueno	08	Oficinas y Aulas
Pizarras Blancas	Buena	3	Aulas
Pizarras Verdes	Buena	13	Aulas
Escritorios	Buenos	17	Aulas y Oficinas
Libreros en metal	Bueno	7	Biblioteca
Sillones	Bueno	6	Dirección

RESUMEN DE ESCENARIO DE RIESGOS.

AMENZA	VULNERABILIDAD	RIESGOS
Sismos o Terremotos	• Grietas en aulas 01, 10, 05 y pabellón este, oeste, sur. • Las puertas todas abren hacia adentro. • No hay botiquines de primeros auxilios. • No hay extintores para incendios. • Espacio angosto para realizar una evacuación (Exceptuando aulas 4 y 5).	• 75% de afectación en daños de materiales y pérdida de información. • 15% de riesgo a explosión de tanque de gas y quemadura de personas. • 10% probabilidad de personas heridas y pérdida de vidas. • 50% a riesgo en la interrupción seria de los servicios básicos de la escuela (agua, electricidad, salud, alimentación y comunicación). • 30% probabilidad en colapso de la estructura física del plantel escolar. • 30% en suspensión de la docencia.
Huracanes / Tormentas	• Árboles muy cerca del edificio. • No hay botiquines de primeros auxilios.	• 30% probabilidad de daños materiales y pérdida de información en el centro. • 10% de riesgo en personas heridas y pérdidas de vidas. • 50% de afectación en la interrupción seria de los servicios básicos de la escuela

		(agua, electricidad, salud, alimentación y comunicación). • 100% en la suspensión de la docencia.
Tornados	• Árboles cerca del edificio. • Elementos sueltos en el patio del centro educativo (Zafacones, ramas de árboles, etc).	• 15% de riesgo en personas heridas y pérdidas de vidas. • 50% de afectación en la interrupción seria de los servicios básicos de la escuela (agua, electricidad, salud, alimentación y comunicación). • 100% en la suspensión de la docencia.
Contaminación Ambiental por Basura	• Falta de educación a estudiantes para manejar la basura. • El ayuntamiento recoge la basura solo una vez a la semana.	• 5% probabilidad en la propagación de enfermedades. • 5% de riesgo de ausencia a clases por enfermedad.
Incendio	• Postes de electricidad con banco de transformadores cerca del recinto escolar. • No existe extintores. • No hay alimentadores de agua para caso de incendios.	• 10% probabilidad a quemaduras y pérdida de vidas por la cercanía de las aulas a las zonas de riesgo. • 5% riesgo suspensión de la docencia. • 20% en daños de materiales y pérdida de información. • 5% riesgo de asfixia por humo. • 10% riesgo a explosiones y afectación a vecinos del centro.

ORGANIGRAMA



Definición de Equipos o Brigadas de Trabajo

EQUIPO COORDINADOR		
Nombre	Posición	¿A quién Representa?
Altagracia Ramona Peguero Sánchez	Coordinadora	Centro Educativo
Edis Fernando Sánchez	Miembro	Centro Educativo
Mayra Pérez García	Miembro	Centro Educativo
Ivonne Paula Brito	Miembro	Centro Educativo
Eris Goodofredo Miranda Báez	Miembro	Centro Educativo
EQUIPO DE VIGILANCIA Y ALARMA		
Eris Goodofredo Miranda Báez	Coordinador	Centro Educativo
Yeidy Méndez Ramírez	Miembro	Bomberos
Lennis J. Matos	Miembro	APMAE
Alianny Anabel Sánchez	Miembro	Estudiante
EQUIPO DE EVACUACIÓN		
Silfredo Melo	Coordinador	Centro Educativo
Welinton Antonio Feliz	Miembro	Bombero
Leonardina Pérez Vargas	Miembro	Centro Educativo
Esmarlin Ramírez	Miembro	Estudiante
Fina Altagracia Matos	Miembro	APMAE
EQUIPO DE LOGISTICA Y RECURSOS		
Mayra Pérez García	Coordinadora	Centro Educativo
Miguel Armando Guillén	Miembro	APMAE
Soranyi Natividad Matos	Miembro	Centro Educativo
Freddy Méndez Ramírez	Miembro	Bomberos
EQUIPO DE CAPACITACIÓN		
Ivonne Paula Brito	Coordinadora	Centro Educativo
Eris Goodofredo Miranda Báez	Miembro	Centro Educativo
Mecedes Milquella de León	Miembro	Centro Educativo
Leidy Cesarina Matos	Miembro	Centro Educativo
Alexis Daniel Matos	Miembro	Bombero

EQUIPO AMBIENTALISTA		
Fabrina Dariné Beltré	Coordinadora	Centro Educativo
Santa Rosa Mejía	Miembro	Centro Educativo
Andrea Beltré	Miembro	Centro Educativo
Ismael Mejía	Miembro	Centro Educativo
Angelica Cuevas	Miembro	Estudiante
Crismeirys Guerrero	Miembro	Estudiante
Yoendy Cuevas	Miembro	Estudiante
Obdulio Matos	Miembro	Bombero

FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS O BRIGADAS DE TRABAJO:

8.2.1. Equipo Coordinador.

Este equipo de encarga de la actualización permanente del plan escolar y determina las necesidades de recursos y capacitación. Estimula y fortalece la participación permanente de los niños, la APMAE, los docentes, y toda la comunidad educativa en general. Este equipo también es responsable de monitorear las amenazas, activar las alarmas en caso de emergencias y coordina de manera directa con todos los equipos.

8.2.2. Equipo de Vigilancia y Alarma.

Este se encarga de hacer el seguimiento a las alarmas y ar la voz de alerta en caso de emergencia.

8.2.3. Equipo de Evaluación.

Elabora un plan de evacuación de acuerdo a las posibles amenazas que puedan afectar la escuela, lidera la identificación de lugares seguros, dentro y fuera del plantel, coordina y ejecuta los simulacros de evacuación en conjunto con toda la población escolar.

8.2.4. Equipo de Logística y Recursos.

Tiene a su cargo gestionar los recursos económicos y materiales necesarios para que el plan cumpla con sus objetivos. Este debe participar en la elaboración del presupuesto escolar hasta la realización de actividades para gestionar fondos y equipos.

8.2.5. Equipo de Capacitación.

Tiene a su cargo la capacitación de primeros auxilios, control de incendios y otras habilidades para mejorar la capacidad de respuesta de la comunidad escolar. Organiza los simulacros en coordinación con el equipo de evaluación y actividades de información, educación y sensibilización en temas de gestión de riesgo.

8.2.6. Equipo Ambientalista.

Este promueve y adelanta actividades de educación y reconocimiento ambiental, reforestación, agricultura orgánica, disposición y reciclaje de desechos, ahorro de energía y en general todas aquellas encaminadas a mejorar la calidad de las relaciones entre la comunidad escolar y su entorno ecológico.

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN.

PROTOCOLO PARA HURACANES Y/O TORMENTAS	
Encargada: Altagracia Ramona Peguero Sánchez Teléfono: 809-341-6820	¿Cómo se activa el Protocolo? El comité del PMR activa la respuesta local mediante convocatoria al espacio de coordinación del municipio en el cual participa, el / la director (a) del del Distrito Educativo que a su vez comunica al director del centro educativo. También el responsable del protocolo puede activarlo de acuerdo con las alertas emitidas por el COE y las autoridades locales.
Objetivo: Coordinar acciones que puedan ser afectivas al momento de ser amenazados por un huracán o tormenta que pueda poner en peligro la vida de los miembros de la comunidad educativa y los bienes materiales y físicos del centro educativo.	
Alcance: Desde el plantel escolar y todo su personal, incluyendo a sus familias, hasta las autoridades de emergencia de la provincia y el Ministerio de Educación.	
Mecanismo de Alerta: El centro educativo como mecanismo de alerta ante una amenaza de un huracán o tormenta, dos personas del CEE que informarán por las aulas sobre la ocurrencia de dicho fenómeno.	

ACTIVIDAD	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE
Reunión del CEE	Se reúne el CEE para tratar las informaciones oficiales sobre las alertas del evento adverso bajo vigilancia.	Equipo Coordinador encabezado por la directora del Centro Educativo.
Suspender docencia y orientar a la comunidad educativa.	Para suspender la docencia la directora tomará en consideración la realidad del evento adverso y las informaciones que reciba del Distrito Educativo. Se debe informar a los padres, madres y/o tutores, la decisión de suspender la docencia.	Equipo Coordinador encabezado por la directora del Centro Educativo.
Seguridad de información y bienes del centro	Se ubicará un lugar apropiado y seguro para proteger los documentos oficiales y equipos del centro educativo.	Brigada de Vigilancia y Alarma.
Acciones de Seguridad	Se realizan las acciones de seguridad con el apoyo de todos los equipos que forman el CEE.	Todos los equipos y/o brigadas.
Adecuación de las Instalaciones	Toda la comunidad educativa se organiza para adecuar el espacio y retomar nuevamente la docencia.	Todos los equipos y/o brigadas.
Activación de la docencia	Para reactivar la docencia se anunciará por los medios de comunicación, los medios digitales, como también a través del perifoneo.	Equipo Coordinador encabezado por la directora del Centro Educativo.
Apoyo psicoafectivo	Si el caso lo amerita, se apoyará a los estudiantes con espacios lúdicos y las orientadoras que tiene el centro educativo.	Equipo Coordinador y Equipo de Capacitación.

PROTOCOLO PARA TERREMOTOS

Encargada:

Altagracia Ramona Peguero Sánchez

Teléfono: 809-341-6820

¿Cómo se activa el Protocolo?

Los terremotos son amenazas súbitas, es decir, no se pueden predecir en qué momento van a ocurrir, por lo tanto el presente protocolo se activará inmediatamente luego de la ocurrencia de un sismo que se sienta en todo el plantel educativo.

Objetivo: Coordinar acciones que puedan salvar la vida de los miembros de la comunidad educativa ante la ocurrencia de un terremoto.

Alcance: Desde el plantel escolar y todo su personal, incluyendo a sus familias, hasta las autoridades de emergencia de la provincia y el Ministerio de Educación.

Mecanismo de Alerta: El CEE ha decidido que su mecanismo de alerta ante un terremoto será el sonido intermitente de la sirena de un megáfono.

MEDIDAS PARA TENER EN CUENTA POR LA OCURRENCIA DE UN SISMO.

Actividad	Acciones Para Desarrollar	Responsables
Conocer las instalaciones y hacer la ruta de evacuación.	Conocer las instalaciones para localizar rutas de evacuación, lugares seguros y puntos potenciales de peligro.	
Identificación de alumnos y personal del centro.	Todas las personas que están en el centro educativo deben estar identificadas y tener un perfil en los archivos del centro.	
Simulaciones y Simulacros.	En el plan de acción se deben pautar las fechas de las simulaciones y simulacros que ayudaran a tomar acciones que puedan ayudar a salvar la vida durante un sismo. En estas actividades debe participar toda la comunidad educativa.	
Designación de funciones y roles.	Designar funciones a cada miembro del personal para reaccionar frente al desastre.	

MEDIDAS PARA LA AUTOPROTECCIÓN DURANTE LA OCURRENCIA DE UN SISMO

Durante el movimiento sísmico.	Mantener la calma. Evitar salir corriendo durante el sismo. Si estas en clases, no se precipite a buscar salida, muchas otras personas querrán hacerlo. Un fuerte llamado de atención pidiendo la calma puede ayudar.	Todos los Equipos, brigadas, como también los docentes del centro.
Protección Personal	Aléjese de ventanas de vidrio, vitrinas, espejos o puertas de vidrio. Colóquese en un lugar seguro bajo escritorios o mesas	Todos los Equipos, brigadas, como también los docentes del centro.

	resistentes y proteja su cabeza hasta que pase el sismo. Mientras dure el movimiento indique a los estudiantes que se agachen en posición fetal, se agarren y se cubran la cabeza, si las mesas y las sillas son resistentes pueden colocarse debajo de ellas.	
Después del Movimiento Sísmico	Los docentes deben emitir la alerta de salida de las aulas, para ellos <u>se debe tener asignado “El Docente Guía”</u>, este orientará a los estudiantes hasta la zona segura y deben seguir los siguientes pasos: • Salir en orden y calma al punto de encuentro. Un lugar que no tenga edificios, árboles o alambres que puedan caerle encima. • Los puntos de encuentro acordados por el CEE son: la cancha deportiva y la parte frontal del edificio donde queda la entrada del centro. • Los dos pabellones que están en la entrada principal evacuarán al punto de encuentro que está en la parte frontal del centro y los demás pabellones evacuarán hasta la cancha ubicada en la parte atrás del centro. • Camine con cuidado y protegiéndose de cualquier escombros que le pueda caer encima y sobre todo evite ir pegado a paredes.	Todos los Equipos, brigadas, como también los docentes del centro.

Verificación de Personas	Una vez en el punto de encuentro, cada docente debe verificar que todos los estudiantes han salido del centro y están a salvo. El equipo coordinador del comité escolar debe verificar que todos los docentes y personal administrativo estén a salvo.	Equipo Coordinador y Evacuación.
Reunión equipo coordinador del CEE	Una vez realizadas todas las acciones anteriores el CEE se reúne para decidir los pasos a seguir. Se debe hacer una revisión de la estructura física antes de regresar a las aulas. Si se considera pertinente, se debe llamar a los padres, madres y/o tutores para que pasen a buscar los niños.	Todos los equipos, brigadas personal docente, personal administrativo.

PROTOCOLO PARA INCENDIOS

Encargada:

Altagracia Ramona Peguero Sánchez

Teléfono: 809-341-6820

¿Cómo se activa el Protocolo?

Tomando en cuenta que el centro educativo no tiene un sensor automático para detectar incendios, este protocolo se activará cuando cualquier persona dentro o fuera del centro, notifique la existencia de un incendio.

Objetivo: Coordinar acciones que puedan salvar la vida de los miembros de la comunidad educativa.

Alcance: Desde el plantel escolar y todo su personal, incluyendo a sus familias, hasta las autoridades de emergencia de la provincia y el Ministerio de Educación.

Mecanismo de Alerta: Para activar el protocolo de incendio, se emitirá como alerta el sonido de la sirena del megáfono varias veces.

Consideraciones especiales:

- Por ningún motivo se debe almacenar combustible dentro del centro.
- Se debe tener al menos dos o más extintores.
- Evitar sobrecargar los enchufes con demasiadas clavijas.
- Mantener los tanques de gas preferiblemente fuera del plantel escolar.

ACTIVIDAD	ACCIONES PARA DESARROLLAR	RESPONSABLES
Ante un incendio dentro del centro educativo.	Mantener la calma y avisar a un docente o autoridad del centro.	Persona que se percata del incendio.
Ruta de Evacuación	Realizar la evacuación del centro de acuerdo con la ruta acordada y llevar a los estudiantes al punto de encuentro.	Equipo de Evacuación
Evaluación de la Situación	Evaluar la situación y considerar si el incendio se puede controlar de forma inmediata, si se logra controlar continúan las clases, de lo contrario avisar a los organismos de socorro.	Equipo Coordinador del CEE.
Verificación de Personas	En el punto de encuentro se verifica que todas las personas están en el lugar de reunión y se procede a llamar a los familiares de los estudiantes para que pasen a recogerlos, si es que se suspende la docencia.	Equipo de Evacuación.
Evaluación de los Daños	Las autoridades del centro hacen una evaluación de los daños junto a los organismos de socorro.	Equipo Coordinador del CEE.
Ante un incendio dentro del centro.	Mantener la calma y avisar a un maestro o autoridad del centro.	Persona que se percata del incendio.

ACCIONES DE RECUPERACIÓN. PROTOCOLO

Plan de Evacuación

PLAN DE EVACUACIÓN	
PROCEDIMIENTO	RESPUESTAS
Tocar la alarma establecida según el tipo de emergencia	Director o directora del centro
Abrir la puerta del Centro Educativo	Portero o un conserje en ausencia del portero
Colocarse según lo establecido en el salón	Docente que se encuentre en el momento de la alarma
Tomar las listas de asistencia a la mano	Docente que se encuentre en el momento de la alarma
Salir por la ruta y lugar establecido	Coordinador /a de respuesta Toda la comunidad escolar
Revisar que no quede nadie en el salón	Docente que se encuentre en el momento de la alarma
Llegar al punto establecido para reunirse	Docente que se encuentre en el momento de la alarma
Pasar la lista para verificar que estén todos los que asistieron a clase ese día	Docente que se encuentre en el momento de la alarma
Si alguien no está en el lugar establecido se notifica a la Brigada de Evacuación y al director o directora del centro.	Brigada de Evacuación
Se llama a los organismos de socorro: Bomberos, Defensa Civil, Policía Nacional, etc.	Director o directora del centro

Se llama al Distrito Educativo, notificar la situación.	Director o directora del centro
Si las familias llegan al centro después de una situación de emergencia, se les informa dónde colocarse para esperar la salida de su hijo o hija	Portero o personal del centro entrenado para esto

PLAN DE CAPACITACIÓN.

Actividad	Institución que puede Apoyar	Modalidad	# Personal a Capacitarse
Primeros Auxilios	Cruz Roja	Taller práctico	25
Simulacro accidente de tránsito.	Plan Internacional. CEM AMET	Simulacro	20
Simulacro de incendios	Bomberos y CEE	Simulacro	20
Simulacro de Terremotos	Plan Internacional CEE	Simulacro	20
Simulacro de tsunami	Plan Internacional CEE	Simulacro	20
Medio Ambiente	Plan Internacional CEE	Simulacro	20

PLAN DE TRABAJO ANUAL

Actividad	Responsable	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Revisión del Plan y Actualización	CEE												
Capacitación Cuidado del Medio Ambiente	CEE en Coordinación con ONG'S												
Acciones para minimizar los Riesgos en el centro (En vacaciones, reparaciones en el centro)	CEE y MINERD												
Capacitación Personal CEE	Comité de Emergencia Municipal.												

PROGRAMACIÓN DE SIMULACROS

Fecha	Responsable	Tipo de Ejercicio	Nivel de Información		Cobertura		Tipo de Evento	
			Simulacro	Simulación	Avisado	No Avisado		Especifica
24-03-2025	CEE en Coordinación con los Bomberos	X		X			X	Terremoto
31-03-2025	CEE en coordinación con la UNAP y Cruz Roja	X		X			X	Primeros Auxilios
21-04-2025	CEE en Coordinación con los Bomberos	X		X			X	Terremoto
19-05-2025	CEE en Coordinación con los Bomberos	X		X			X	Terremoto
26-05-2025	CEE en coordinación con Bomberos	X		X			X	Incendio

MONITOREO, VALIDACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN

El Centro Educativo Prof. Altagracia Ozema Gerónimo se implementará las acciones apropiadas para la socialización de dicho plan, entre ellas tenemos:

- Reunión con la Comunidad Escolar
- Capacitación de brigadas y equipos de apoyo escolar.
- Puesto en marcha de simulaciones y simulacros
- Ejecución de actividades según componente de Prevención/Mitigación y Respuesta.

MONITOREO Y EVALUACIÓN INTERNA DEL PLAN

Actividades de monitoreo y seguimiento del Plan Escolar de Preparación ante emergencias y desastres.

El proceso de monitoreo está a cargo del comité escolar de gestión de riesgo y el equipo del distrito educativo 03-01, bajo la supervisión técnica y apoyo del programa de gestión de riesgo. Este plan se revisará cada tres meses a fin de evaluar el proceso definido en el plan de acción y también en los procesos operativos cada vez que sea necesario activar la respuesta frente a cualquier situación de emergencia y/o desastres.

A continuación, se presentan las actividades de monitoreo y seguimiento del Plan Escolar de Gestión de Riesgo.

Actividad para realizar el monitoreo y seguimiento del Plan	Fecha de realización	Responsable de esta actividad
Reunión del comité de gestión de riesgo para realizar la autoevaluación de la elaboración del plan.		
Reunión del comité de gestión de riesgo con los técnicos del distrito educativo para presentar el plan, y conocer las sugerencias al mismo. Primera reunión de monitoreo después del inicio de la ejecución del plan.		
Segunda reunión de monitoreo y seguimiento para la ejecución del plan.		
Reunión de la evaluación final a la ejecución del plan escolar de gestión de riesgo.		
Reunión del equipo de monitoreo de las obras de prevención y mitigación.		
Presentación de informe de ejecución del plan, rendición de cuenta: con la comunidad educativa, la sociedad civil y el distrito.		
Otras:		

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Guía para la elaboración de planes escolares para la gestión de riesgo. MINERD.
- EIRD (2008), Guía para la elaboración de planes escolares para la gestión participativa de riesgo.
- Plan de Respuesta institucional. MINERD
- Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgo.
- Ley General de Educación 66-97.

ANEXOS

Anexo 1. ¿Cómo continuar con la educación aún en emergencia?

¿Por qué asegurar la educación en sustitución de emergencia?

Una de las razones fundamentales que se ha considerado es el gran impacto psicosocial que surten los desastres en los niños y niñas; y en sus familias también, sobre todo quedan expuestos a diversas amenazas que se derivan de la situación de emergencia, como la falta de servicios básicos, el no tener un espacio adecuado y exclusivo para estos aumenta el riesgo de ser afectados.

Es posible que parte del programa de estudios existente no sea pertinente o apropiado bajo situaciones de crisis, o que se necesite reformular objetivos, contenidos, metodologías y técnicas de enseñanza y materiales educativos, recreativos y complementarios.

Aspectos para considerar para continuar con la educación en emergencia:

1. Adecuarse a la situación detectada en campo.
2. Adaptarse a las necesidades, edades y capacidades de los niños, niñas y jóvenes.
3. Recreación de hábitos.
4. Restablecer de conductas relacionales.
5. Acceso a la expresión creativa.
6. Juego y humor.
7. Enseñanza de lectoescritura y aritmética básica, pero sobre todo habilidades para la vida.
8. Atender cuestiones de género y aspectos culturales.
9. No limitar la atención a la población infantil escolarizada.

En situaciones de desastre o emergencia, los mismos docentes del centro educativo también pueden ser afectados, generalmente no existen suficientes facilitadores que puedan suplir a estos, por lo que si es necesario se debe recurrir a los miembros de la comunidad y a su vez capacitarlos.

Para asegurar la educación aun en emergencia, el CEE del centro educativo Prof. Altagracia Ozema Gerónimo Matos, se ha planteado las siguientes acciones:

- La cancha deportiva del centro educativo sería el lugar alternativo para impartir docencia en emergencia, ya que es un espacio un poco separado del centro, esto porque la estructura física podría estar colapsada o siendo utilizada como albergue.
- En caso de que sea imposible continuar la educación dentro del recinto del plantel educativo, se solicitará el centro comunal de la comunidad.
- Se utilizarían metodologías lúdicas para la enseñanza durante la emergencia.

Anexo 2. Siglas

CEE – Comité Escolar de Emergencia

APMAE – Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela

PMR – Prevención Mitigación y Respuesta

NN – Niños y Niñas

CMPMR – Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta

RCPMR – Red Comunitaria de Prevención, Mitigación y Respuesta

Ruta de Evacuación Escuela Estebania

Legenda

-  Entrada
-  Salida de Emergencia
-  Ruta de Evacuación
-  Punto de Encuentro
-  Aulas
-  Baños
-  Escaleras

